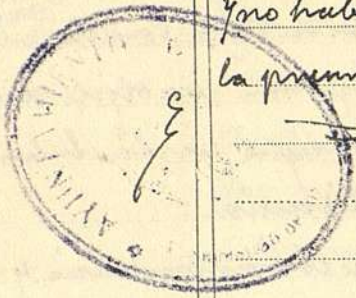


que en la tramitación de este expediente se han observado los hechos reglamentarios. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda poner en aprobación a la habilitación de crédito de 360 pts, del Capítulo 15 de presupuesto de ingresos con destino al Capítulo 8º artículo 2º del de Partos, para los fines u objeto que se indica anteriormente; y queda este expediente remitido copia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmándose la presente por los concejales de que yo el Secretario doy fe.



Fidel R. Viquez, Gregorio Guerrero, Martín Tato, Alvaro Muñoz, Juan Navarreda
El Secretario
Fco. Ordóñez

Sesión ordinaria del día
26 de junio de 1946

D. Gregorio Guerrero
D. Martín Tato
D. Alvaro Muñoz
D. Fco. del Olmo
D. Juan Navarreda

En San Sebastián de los Reyes a veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta y seis: Cajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel Jaramba Viquez, y del Sr. Intendente Secretario, comparecieron en la Sala de Actos de la Corporación municipal los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, a la que se abrió principio con la lectura del acta de la sesión que fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y resoluciones oficiales de la Corporación acordándose en cumplimiento.

Acto continuo el Secretario dio a conocer la necesidad urgente de intensificar la cobranza de arbitrios municipales para hacer frente a los deudas que se exigen por la Hacienda 4746 pts 50 ct. 4228 pts 33 por la Hacienda provincial forosa de 1944 entre otras de las diversas deudas contraídas por el Ayuntamiento y se acuerda: se notifique personalmente a los que resulten deudores al Municipio en debitos por todos conceptos y les de un plazo hasta el 5 de julio próximo para el pago de los debitos relativos después de dicha fecha a la vía ejecutiva.

Y como se proceda al arrendamiento de graneros sitos en el Pinar de Amén con cargo al Capítulo 7º del Presupuesto en vigor.

Anteriormente a D. Leonardo River Jaramba, para abrir un negocio de puerca en la Calle Martínez del Pueblo nº 12.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que firmen los concejales de que yo el Secretario doy fe.



Fidel R. Viquez, Gregorio Guerrero, Alvaro Muñoz, Juan Navarreda, Martín Tato
El Secretario
Fco. Ordóñez